

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN POR EDICTOS:

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a la empresa **SILVA DE LEON, MARCELO** RUT 100355590014 la Resolución 11219/2023 de la Dirección General de Hacienda dictada en el expediente administrativo 2011-88-01-03176, al amparo de lo dispuesto por el art. 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias.

I)En Maldonado, dispónese el inicio de acciones judiciales contra la empresa **SILVA DE LEON, MARCELO**, por la deuda que por concepto de canones impagos relacionados a la Licitación Pública N°L.A. 44/2005; generada por el período 2008/2009, 2009/2010 y 2010/2011 por la suma de \$ 984.763, cuyo detalle surge de la actuación 39, y que forma parte de la presente resolución, hasta su efectiva satisfacción. II)Notifíquese a los interesados.

La presente notificación se realiza a los efectos de que el interesado concurra a notificarse en la oficina dentro del plazo de 10 días corridos a contar desde el siguiente al de la última publicación, bajo apercibimiento de darlo por notificado, al amparo del artículo 51° del Código Tributario y Digesto Departamental de Maldonado. El mencionado expediente se encuentra disponible en la Dirección General de Hacienda de la Intendencia (4°PISO A) en el horario de 9.15 a 14.45.